



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

**NIT. 800 163 130 – 0**

---

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**2.011-2.014**

**COMITÉ DE APOYO ACADÉMICO**

**Director:**

**Edgar Sánchez**

**Subdirector Académico:**

**Luis Augusto Jácome**

**Subdirectora Administrativa:**

**Olga Ospina**

**Decana Facultad de Ingeniería:**

**Torcoroma Velásquez Pérez**

**Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:**

**Ramón Armando Bayona**

**Decano Facultad de Agrarias y del Medio Ambiente:**

**Ivan Rodriguez**

**Decano Facultad de Educación, Artes y Humanidades:**

**Marco Montaña**

**Director de la División de Investigación y Extensión:**

**Dewar Rico Bautista**

**Directora ( e ) de Planeación:**

**Lidde Guerrero Galeano**

**Directora de Bienestar Universitario:**

**Martha Milena Peñaranda**

**Representante Profesoral:**

**Wilson Angarita**

**Representante Estudiantil:**

**Carlos Andrés Sánchez**

**Secretario General:**

**José Gregorio Arévalo Ascanio**

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
INTRODUCCION	1
I. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	2
1. RESEÑA HISTORICA	2
2. MISION	5
3. VISION	6
4. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	7
5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
5.1 Principios filosóficos	11
5.1.1 Formación integral	11
5.1.2 La Participación	11
5.1.3 La Criticidad	12
5.2 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS	12
5.2.1 Constructivista	12
5.2.2. La pedagogía a partir del diálogo o dialógica	12
5.2.3. La formación problémica	13
5.3. PRINCIPIOS INVESTIGATIVOS	13
5.3.1 La creatividad	14
5.3.2 La innovación	14
5.3.3 La interdisciplinariedad	15
5.4 PRINCIPIOS AXIOLOGICOS	15
5.4.1 El respeto	15
5.4.2 La libertad	16
5.4.3 La equidad	16
5.5 POLITICAS INSTITUCIONALES	16
6. FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	17

---

	Pág.
6.1. DOCENCIA	18
6.1.1. Concepción	18
6.1.2. Políticas	20
6.1.3. Objetivos	21
6.1.4. Estrategias	22
6.2 INVESTIGACION	24
6.2.1. Concepción	24
6.2.2. Políticas	24
6.2.3. Objetivos	25
6.2.4. Estrategias	26
6.3. RELACION CON EL MEDIO	29
6.3.1. Concepción	29
6.3.2. Políticas	30
6.3.3. Objetivos	30
6.3.3. Estrategias	30
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO	31
7.1 CONCEPCIÓN	31
7.2. POLÍTICAS	32
7.3. OBJETIVOS	33
7.4. ESTRATEGIAS	33
8. EGRESADOS Y RELACION CON EL MEDIO	34
8.1 CONCEPCIÓN	34
8.2. POLÍTICAS	34
8.3. OBJETIVOS	34
8.4. ESTRATEGIAS	35
9. AUTOEVALUACION	36
9.1 CONCEPCIÓN	36
9.2. POLÍTICAS	36

---

	Pág.
9.3. OBJETIVOS	37
9.4. ESTRATEGIAS	38
10. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	38
10.1. ESTRUCTURA ORGANICA	38
10.2. POLITICAS	39
10.3. OBJETIVOS	39
10.4. ESTRATEGIAS	39
11. VISIBILIDAD INSTITUCIONAL	39
11.1 CONCEPCION	39
11.2 POLITICAS	40
11.3 OBJETIVOS	40
11.4 ESTRATEGIAS	40
BIBLIOGRAFIA	41

## INTRODUCCION

El documento que se pone a consideración de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña es la carta de navegación conceptual que se configura en su **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, fruto del proceso de reflexión que viene realizando la comunidad académica para determinar la concepción de educación en que sustenta su actividad; así como los fundamentos filosóficos, los principios y los valores que caracterizan el ser y el quehacer institucional, dentro del mundo cambiante y convulsionado que nos correspondió vivir.

El documento propuesto, intenta caracterizar y formular el proyecto como guía para todo el trabajo académico y administrativo y servirá de orientación para la formulación y operacionalización de los respectivos planes de acción.

Para los propósitos de este documento, se entiende por Proyecto Institucional, "el conjunto de principios, orientaciones, objetivos y actividades que son interdependientes y que buscan un objetivo específico: **el mejoramiento continuo de la calidad** en la Universidad".

## **I. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL**

La UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA (UFPSO) funciona en la ciudad de Ocaña, ubicada en la zona Nororiental del país, teniendo como área de influencia la Provincia de Ocaña, la cuenca del Catatumbo y sur de los Departamentos del Cesar y Bolívar. Su campus Universitario esta situado a tres (3) kilómetros de la ciudad de Ocaña, con una extensión de 105 Hectáreas, cuenta con tres sedes la principal conocida como la Granja o Sede Algodonal ubicada en la vereda el Rhin, Vía Acolsure, la segunda sede la Primavera, en la zona residencial del casco urbano, en ella se ubican en su gran mayoría los diferentes laboratorios que soportan los programas y la sede de Bellas Artes, donde se rescata el valor cultural de la provincia de Ocaña.

### **1. RESEÑA HISTORICA**

Según Acuerdo No. 031 del 18 de Julio de 1974, por parte del Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta, se crea la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como máxima expresión cultural y patrimonio de la región; como una entidad de carácter oficial seccional, con AUTONOMIA administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

En noviembre de 1973 se suscribió un contrato para la realización de un estudio de factibilidad denominado "un centro de educación superior para Ocaña" que fue terminado y que sugirió la creación pronta de un programa de educación a nivel de tecnología en énfasis en ciencias sociales, matemáticas y física, en diciembre de ese mismo año el rector de la Universidad Francisco de Paula Santander José Luís Acero Jordán le envió copia de

---

dicho estudio al ICFES instituto que conceptúo que el proyecto para abrir el centro de estudios en Ocaña era recomendable.

El 18 de junio de 1974 el consejo directivo de la Universidad Francisco de Paula Santander, en el acta No. 084, aconsejó la creación del área de tecnología seccional Ocaña, por tanto, el Consejo Superior emitió el acuerdo No. 003 de julio 18 de 1974 por el cual se crea el programa de Tecnología de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y se establecía su estructura académico - administrativa.

Su primer coordinador el doctor Aurelio Carvajalino, buscó un lugar adecuado para funcionar, la sede en los claustros Franciscanos, al costado del templo de la gran convención y con las directivas del colegio José Eusebio Caro, se acordó el uso compartido del laboratorio de física.

En 1975 comenzó la actividad académica en la entonces seccional de la Universidad Francisco de Paula Santander con un total de 105 estudiantes de Tecnología en Matemáticas y Física, y su primera promoción de licenciados en Matemáticas y Física se logró el 15 de diciembre de 1980.

La consecución de 27 hectáreas de la Hacienda El Rhin, en las riberas del Río Algodonal, en comodato a la Universidad por 50 años, que la antigua Escuela de Agricultura de Ocaña cedió a la Universidad, permitió la creación del programa de Tecnología en Producción Agropecuaria. La cual aprobó el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 024 del 21 de agosto de 1980, y luego el ICFES otorgó la licencia de funcionamiento el 17 de febrero del año siguiente.

La **Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente**, fue creada según Acuerdo 084, artículo 56, del 11 de septiembre de 1995, el programa académico de Tecnología Agropecuaria fue aprobado según Acuerdo N° 024 del 21 de agosto de 1980; con Registro



---

Calificado según Resolución N° 6951 del 13 de noviembre de 2007, el Programa Académico de Zootecnia fue creado según Acuerdo N°057 y 058 del 27 de junio de 2007. Con Registro Calificado según Resolución N°3869 del 25 de junio de 2008 y el Programa Académico de Ingeniería Ambiental fue aprobado según Acuerdo 089 del 9 de octubre 1995; y cuenta con Registro Calificado según Resolución N° 7832 del 4 de diciembre de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

La **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**, de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, fue creada según Acuerdo No. 008 del 05 de Marzo de 2003, esta conformada por los Departamento de Ciencias Administrativas y de Ciencias Contables y Financieros. A la vez están adscritos los siguientes Programas Académicos Tecnología en Administración Comercial y Financiera, fue creada mediante Acuerdo No, 024 del 29 de Junio de 1988, y con la Resolución 5243 del 05 de Septiembre del 2006, del MEN. Administración de Empresas, fue creada mediante Acuerdo No, 024 del 29 de Junio de 1988 y la profesionalización fue aprobada mediante Acuerdo No. 118 del 16 de Noviembre de 1994, según Resolución No. 1421 del 06 de abril del 2006, Contaduría Pública Jornada, Acuerdo No. 007 del 05 de Marzo de 2003, según resolución 3388 del 23 de Diciembre del 2003 del MEN. Según Acuerdo No. 0087 del 15 de Diciembre del 2005 por Ciclos Propedéuticos se aprueba el Plan de Estudio Técnica Profesional En Administración Comercial Y Financiera y según Resolución 101 del 18 de Enero de 2007 del MEN.

La **Facultad de Ingeniería** de la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña fue creada según acuerdo 007 del 20 de febrero de 2.006, conformada con los departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y el departamento de Sistemas e Informática. Con los registros calificados de los programas completos de acuerdo a la Resolución 2909 de julio 21 de 2005 para el programa de Ingeniería Civil, Resolución 2908 de julio 21 de 2005 para el programa de Ingeniería Mecánica y la Resolución 7062 de noviembre 10 de 2006 para el programa de Ingeniería de Sistemas. La creación de los técnicos profesionales en Telecomunicaciones con registro calificado de acuerdo a la Resolución 090 de Diciembre

15 de 2.005 y el Técnicos profesionales en Informática con registro calificado de acuerdo a la Resolución 091 de Diciembre 15 de 2.005.

La **Facultad de Educación, Artes y Humanidades** de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña fue creada según acuerdo 063 del 20 de noviembre de 2.006, está conformada con los departamentos: de matemáticas, física y computación, departamento de humanidades, y plan de estudios de Comunicación, con registro calificado según el acuerdo de la Resolución 3061 de junio 14 de 2006. Luego se crea el programa de Derecho con registro calificado de acuerdo a la Resolución 10185 de noviembre 22 de 2010. En el mes de noviembre de 2005, se suscribió el convenio de asociación No. 1744/05 con el Ministerio de Cultura, con el objeto de apoyar el proceso de estructuración académica de la Escuela de Bellas Artes.

## **2. MISIÓN**

*La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como universidad pública, tiene como misión el compromiso de formar integralmente profesionales creativos, innovadores con actitud dialogante y crítica que promueven la libertad, el respeto y la participación, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, para el servicio a la sociedad y la solución de los problemas del entorno regional y nacional. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos con la construcción de una sociedad justa, democrática y de un entorno sostenible.*

Aquí, también cabe señalar que para que la **misión** cumpla su función, debe tener la capacidad de motivar a las personas a ser parte activa de lo que es la razón de ser o propósito general de la Universidad; integrando en su estructuración interrogantes como:

- ¿Quiénes somos? = identidad, legitimidad
- ¿Qué buscamos? = Propósitos
- ¿Por qué lo hacemos? = Valores, principios, motivaciones

- 
- ¿Para quiénes trabajamos? = Usuarios
  - ¿Cuales son los principales programas o servicios que ofrece la institución?
  - ¿Cuál es el área de influencia de nuestra Universidad?
  - ¿Es la tecnología un interés primordial en la Institución?
  - ¿Cuáles son las creencias, valores, aspiraciones y prioridades filosóficas fundamentales?
  - ¿Qué es lo que distingue o diferencia a la Universidad a nivel regional y nacional?

### **3. VISION**

*La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como institución de educación superior, busca consolidarse y ser identificada por su excelencia académica, la generación de conocimiento pertinente, los aportes al desarrollo sostenible de la sociedad, con capacidad de anticipar e identificar las necesidades y problemas prioritarios del entorno en sus campos de acción, ampliando su oferta académica con programas innovadores y pertinentes, reconocida por la excelente calidad humana de todos sus miembros, la efectividad de sus procesos de gestión y por el bienestar que ofrece a toda la comunidad académica.*

Para su estructuración se pueden plantear los siguientes interrogantes:

- ¿Qué queremos ser?
- ¿Dónde queremos estar?
- ¿Que diferencia existe entre lo que hoy somos y aquello que deseamos ser?

#### **4. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES**

Son resultados globales a largo plazo que la universidad desea lograr en el cumplimiento de su misión. Por ser globales, estos objetivos deben cubrir e involucrar a toda la Institución. Por ello, debe tenerse en cuenta el quehacer institucional interrelacionado con los ejes temáticos. Son una obligación que se impone la Institución, que es necesaria y esencial para su existencia. De esta manera la Universidad asume los objetivos para la educación superior planteados a partir de la Constitución política, en la Ley 30 de 1992.

- Ofrecer formación integral a los estudiantes, provistos de un sentido crítico; capaz de analizar los problemas de la sociedad y plantear y llevar a cabo soluciones a los mismos; y asumir las responsabilidades sociales, profesionales e investigativas que les corresponda.
- Trabajar por la creación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización para solucionar las necesidades de la región y del país.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el orden nacional, regional e internacional.
- Prestar a la comunidad un servicio con responsabilidad social y con altos estándares de calidad.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden y a la educación a lo largo de la vida para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, así como con los diferentes sectores sociales, productivos y de investigación del país, de la región y del mundo.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y su articulación con sus homólogas internacionales en favor de la construcción de espacios y redes del conocimiento.

- 
- Promover y facilitar la movilidad del personal docente e investigativo y de los estudiantes como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la Educación Superior.
  - Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
  - Fomentar la vinculación de los estudiantes y egresados al sector productivo y de servicios, y promover el emprendimiento.
  - Promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

## **5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión, inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria. Estos principios orientan y articulan la formación en el ser, el deber ser, en el hacer y orientan las funciones tanto de docencia, investigación y relación de la universidad con su entorno.

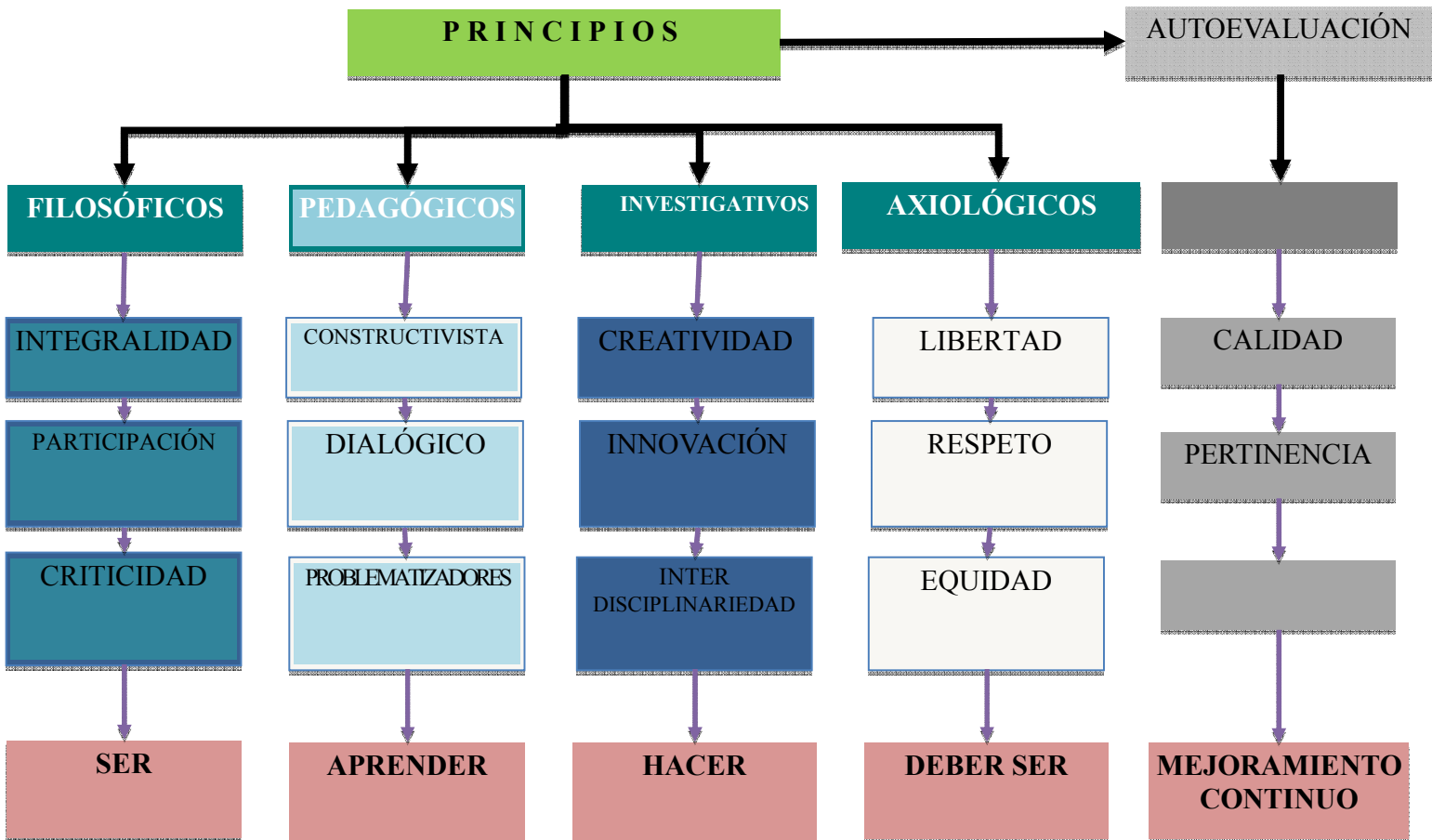
De esta manera la universidad desarrolla su misión a partir de los principios de integralidad, libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional. Forman parte también de estos principios orientadores: la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la consecución de una sociedad más justa; la formación de personas con sentido ético y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

---

Estos principios los podemos estructurar metodológicamente para su mejor comunicación así:

- ❖ Principios *filosóficos*, orientados a la estructuración del ser porque toda acción de transformación del ser humano debe partir de la concepción visionaria que de él se tenga desde una perspectiva integral, participativa y crítica.
- ❖ Principios *pedagógicos*, orientados al desarrollo del aprendizaje en cuanto define el enfoque en la interacción profesor estudiante desde una perspectiva constructivista, dialógica y problematizadora.
- ❖ Principios *investigativos*, porque su quehacer está orientado a construir alternativas de solución a los problemas de la sociedad mediante un trabajo creativo, innovador e interdisciplinario, en la generación de nuevo conocimiento y en las múltiples formas de comunicarlo a la sociedad. Cuenta con proyectos que pueden tomarse como referencia como dinamizadores de estrategias de solución de problemas del país, en áreas críticas para la solución del conflicto y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- ❖ Los principios *axiológicos*, define los valores a los que se pone mayor énfasis en la acción educativa como espacio para la construcción de la identidad institucional y ejercicio de participación e inclusión desde el respeto, la libertad y la equidad para pensar, actuar y decidir de acuerdo con sus convicciones personales.
- ❖ Una Universidad que desarrolla su *ideal de educación de calidad* con una orientación clara de mejoramiento continuo a través de los procesos de autoevaluación que le permiten identificar sus fortalezas y debilidades a partir de las cuales reorienta su plan de desarrollo, para avanzar hacia una sociedad

colombiana justa y en paz, el desarrollo humano sostenible, y el crecimiento cultural, social y económico del país.



---

## 5.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

5.1.1. **Formación integral.** Se dá en la medida que se parta y se tengan en cuenta las necesidades fundamentales que impulsan el desarrollo humano y, en consecuencia, la orientación de la educación como son: la interacción y comunicación; el desarrollo del conocimiento; la emotividad y la expresividad.

Hablar en el proceso formativo de una educación integral implica:

- ❖ Presentar perspectivas que motiven y comprometan a la comunidad educativa, en la creación de un *sujeto consciente de su ciudadanía mundial*, se orienta a la instauración de un nuevo orden, dentro de un manejo *racional de los recursos, en especial los naturales*.
- ❖ Dar una adecuada *formación humanística* que permita al educando construir una sólida formación científica, orientada a razonar, entender y desarrollar su espíritu crítico, que le permita comprender los elementos necesarios dando una visión integral de la ciencia, la tecnología para que se incorpore a su medio social y profesional.
- ❖ Velar por la formación de futuros profesionales fundamentando su *gestión en valores éticos y sociales*, con la intención de enfrentar situaciones diversas y tomar decisiones libres y responsables, que sean acertadas y eficaces.

5.1.2. **La participación.** Es asumida por la Universidad como la posibilidad que tienen todos sus miembros de acceder tanto a los órganos de decisión de la institución como de formar parte de ellos, expresar sus inquietudes, ser escuchados y atendidos teniendo en cuenta que los usuarios son los más indicados, con sus aportes, para ayudar a mejorar la toma de decisiones en todas sus fases, mejorar los proyectos y



---

desarrollarlos y potenciar el papel académico y bienestar de todos.

- 5.1.3. **La criticidad.** Formar sujetos críticos es propiciar los espacios para estructurar el pensamiento, para ser capaces de decidir por sí mismos de una manera responsable y para actuar creativamente en la búsqueda del bien común.

## **5.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Desde los principios pedagógicos se busca la consolidación de una comunidad académica en constante interacción, conformada por estudiantes de excelentes calidades humanas y académicas, con un claro sentido de pertenencia institucional; por la idoneidad y calidad humana de los profesores y por la identificación de éstos con la misión institucional, creando un ambiente de aprendizaje, dialógico, participativo, constructivista y problematizador, y por el apoyo constante de sus directivos.

**5.2.1. Constructivista.** Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Educación Superior, es el de continuar con el fomento de la formación integral promoviendo la investigación de nuevos conocimientos y difundiéndolos para el beneficio de la sociedad; la Universidad prioriza en su trabajo pedagógico la construcción del conocimiento a través del planteamiento de problemas que den respuesta al contexto y que generen en los estudiantes procesos de pensamiento y de análisis que les permitan conocer la realidad, interactuar con otros, evaluar aportes, consolidar datos y buscar marcos integradores, entre otros.

**5.2.2. La pedagogía a partir del diálogo o dialógica.** Se trata de asumir la pedagogía como campo de saberes que fundamenta el quehacer educativo y como espacio de interlocución dialógica para el encuentro interpersonal, multi e intercultural que favorece la

---

formación integral: subjetiva, intersubjetiva, y sobre los saberes que constituyen el espacio profesional.

El modelo dialógico de la pedagogía orienta toda su acción en la adopción de un concepto de educación entendido como un medio para promover interacciones humanas dirigidas a transformar las propias construcciones intersubjetivas de quienes participan en el acto educativo dentro de una comunidad. Pues la formación de la persona obedece a un proceso intersubjetivo, donde los demás miembros de la comunidad que interactúan resultan fundamentales en la construcción de la misma.

**5.2.3. La formación problémica.** Es un método de aprendizaje, que busca proponer o generar situaciones problemáticas para que los estudiantes construyan soluciones posibles a partir de la discusión, revisión de casos previos, consultas e investigación, para promover la participación la creatividad y la construcción del conocimiento.

El planteamiento de problemas, en el contexto actual permite el desarrollo de la interdisciplinariedad. Desde el punto de vista tradicional o disciplinar los problemas se plantean y solucionan en el contexto regido por los intereses (principalmente académicos) específicos, en una relativa homogeneidad. En cambio, en el contexto de la nueva realidad actual, el conocimiento se produce en un contexto interdisciplinario, caracterizado por su heterogeneidad; por el trabajo reflexivo y transitorio, el cual implica un sistema mucho más amplio de participantes que colaboran en un problema definido en un contexto específico y localizado. Se trata de un trabajo en equipo en la solución de problemas en un entorno complejo orientado a dar una respuesta del contexto o que tiene aplicaciones concretas.

### **5.3. PRINCIPIOS INVESTIGATIVOS**

La investigación como función de la educación superior tiene como objetivo la generación de conocimiento pertinente para el país a través de la consolidación de una cultura investigativa en la universidad y la creación de los mecanismos para que dicho

---

conocimiento sea comunicable. Se trata de propiciar grupos de investigación integrados al ámbito científico y de innovación tecnológica, reconocidos externamente por sus aportes en la producción del conocimiento y el impacto de su quehacer en su entorno, integrando en el proceso a los estudiantes.

La investigación tendrá como principios para la generación de conocimiento, la creatividad, la innovación y la interdisciplinariedad.

5.3.1. **La creatividad.** Es asumida con la finalidad de dar respuesta de manera significativa a los retos educativos del presente y del futuro para buscar constantemente alternativas de solución a las situaciones emergentes. Esta formación que parte de una actitud ética, estética y epistémica, debe quedar inmersa desde los contenidos de los planes curriculares, pero fundamentalmente es una condición de los procesos investigativos y se convierte en una actitud de los profesores en sus prácticas pedagógicas, que implican la búsqueda constante de nuevas y mejores prácticas, un discurso dialógico, es decir, argumentado e interpretativo; por las actividades complementarias o extracurriculares que lleven a la valoración del cuerpo y su salud con las prácticas deportivas, artísticas, dirigidos a todos los miembros de la institución, la formación de grupos de discusión, las consejerías y asesorías.

5.3.2. **La Innovación.** Es un principio que orienta a la universidad para abrir nuevos frentes de acción en áreas que complementan y dan mayor solidez a sus actuales programas; que ha ampliado la oferta académica con programas innovadores en su concepción y pertinentes en el contexto nacional y que su trabajo investigativo tiene una aplicación concreta. De esta manera la innovación tiene una clara orientación al estudio y satisfacción de necesidades sociales y de servir de catalizador del cambio tecnológico, con base en el conocimiento y la creatividad para generar soluciones a las problemáticas existentes a partir de su permanente interacción con el medio, con capacidad de anticipar e identificar las necesidades y problemas prioritarios del

---

entorno en sus campos de acción, y que propone y desarrolla proyectos para aportar a su comprensión y solución.

5.3.3. **La interdisciplinariedad.** Se asume como un principio orientador del proceso académico que exige el trabajo en equipo entre los representantes de los diversos saberes, y una actitud de apertura, de curiosidad, una voluntad de diálogo y finalmente una actitud para la asimilación y la síntesis. Además es una disciplina en el sentido ético de la palabra. El camino hacia la interdisciplinariedad supone también una actitud intelectual, en cuanto modo de abordaje de la realidad. Con esto se afirma que no cualquier forma de abordar la realidad con el propósito de conocerla y actuar sobre ella, facilita o permite un tratamiento interdisciplinar. Se trata de tres aspectos o dimensiones sustantivas para un abordaje de la realidad que predispone a la interdisciplinariedad<sup>1</sup>: Tener claro que nada ocurre de modo aislado. Nada acontece, ni nadie actúa en completa independencia; todo está condicionado (en mayor o menor grado). “todo está relacionado con todo” o “todo está relacionado con lo demás”.

#### **5.4. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS**

**5.4.1. El respeto.** Es el reconocimiento de cada persona como sujeto de autodeterminación en relación con las opciones individuales que dispone. La acción educativa, científica y cultural de la fundación atiende y atenderá al respeto de la dignidad humana, a la defensa de la libertad responsable, al desarrollo de los valores del espíritu, a la construcción de la ciencia y de la cultura. El respeto es indispensable para la construcción de una sociedad justa que podrá comprenderse en la solidaridad, el aprecio a la persona humana y el respeto al prójimo.

---

<sup>1</sup> Ander – Egg, E. Interdisciplinariedad en Educación. Ed. Magisterio del Río de la Plata. 1994. Pág.62

5.4.2. **La libertad.** En tanto el profesional vive la responsabilidad en orden al bienestar y el compromiso consigo mismo, con los otros y con el medio, la Libertad es una condición esencial en el proceso formativo y para contribuir en la construcción del conocimiento. Se trata de abrir espacios para que todos los miembros de la comunidad académica, puedan desarrollar sus proyectos de vida, ejercer la actividad del aprendizaje para la libertad y en la libertad. Así, la educación es un espacio para la práctica de la libertad alimentada por el conocimiento y para la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo integral del país.

5.4.3. **La Equidad.** La universidad como entidad dedicada a la difusión y producción del conocimiento y de la cultura, y a la formación integral de profesionales al servicio de la sociedad, asume el compromiso de avanzar hacia una sociedad colombiana justa y en paz, el desarrollo humano sostenible, y el crecimiento cultural, social y económico del país. Trabaja por la inclusión, el respeto por las personas, sus valores, sus creencias, los derechos y la búsqueda de alternativas en la solución de problemas mediante proyectos de investigación; y la entrega de profesionales con alta formación integral en lo humanístico y académico.

## **5.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Es política institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, que incorpore la calidad a través de sus procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo todos sus procesos tanto académicos como administrativos, por tanto con la incorporación del modelo estándar de control interno MECI se establece una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. El Modelo Estándar de Control Interno surge a partir

de la estructura establecida por la Ley 87 de 1993 para el Sistema de Control Interno, el cual se compone por una serie de Subsistemas, Componentes y Elementos de Control. En la Figura presentada a continuación, se representan los vínculos existentes en el modelo, bajo el enfoque sistémico que establece la citada Ley coadyuvar el logro de los objetivos institucionales permitiendo: establecer las acciones, las políticas, los métodos, los procedimientos y los mecanismos de prevención control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad pública. Se definen como políticas institucionales:

- ❖ Todas las actividades realizadas en la universidad serán objeto de evaluación y sus resultados, serán aprovechados para mejorar permanentemente los procesos.
- ❖ La inversión en la universidad estará determinada por el Plan de Desarrollo Institucional.
- ❖ La oferta de programas académicos debe ser la consecuencia de una necesidad social.
- ❖ La actividad académica estará orientada a la articulación de la docencia con la investigación y su compromiso con el medio.

## 6. FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, fundamenta su Academia en la generación de una cultura investigativa, a través de la innovación del conocimiento.*

La UFPSO, entiende la dinámica cambiante de nuestro presente educativo y la necesidad de ser una alternativa que como sistema enfrente los retos históricos de la “Sociedad del Conocimiento” y la información, pensando en una educación para el siglo XXI al desarrollar una *formación integral* que incluya valores perennes, es decir, de aceptación casi universal: ética social, sentido estético para apreciar la belleza y buscar la bondad; libertad, autonomía, solidaridad, respeto por el otro, y por la naturaleza, así como la creatividad, innovación, eficiencia, calidad, competitividad, el reconocimiento de la complejidad del mundo y de la ciencia; disponiendo el espíritu del educando para pasar de la explicación y conocimiento racional de las cosas a la comprensión holística del mundo. Entonces, en este sentido, “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (Ley 115 de 1994).

## **6.1. DOCENCIA**

**6.1.1. Concepción.** Las tendencias mundiales de la educación superior y de América Latina, plantean nuevos retos y desafíos que necesariamente deben ser asumidos por las instituciones y sus docentes, principalmente a partir de los nuevos roles que implican el pasar de un modelo centrado en la actividad del profesor hacia otro donde el estudiante debe ser el protagonista de su propio aprendizaje. Estos nuevos escenarios han incorporado en la práctica docente temas como son: formación permanente, construcción del conocimiento, contextualización del saber o desarrollo de competencias, implementación de los créditos académicos, uso de las tecnologías de información y comunicación, la construcción de comunidad académica, aspectos sobre los cuales es ineludible la reflexión, conceptualización y discusión.

A partir de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y los postulados de la Unesco sobre los pilares de la docencia, la Universidad Francisco de Paula Santander entiende la docencia como proceso dinámico que interactúa desde el proyecto educativo

---

con la investigación y la proyección social, para traer a los programas académicos el análisis de la realidad local, nacional e internacional en una disciplina en particular, a través de un enfoque problémico, que permite el análisis crítico de la realidad.

La Unesco estableció los pilares de la docencia, centrados en el conocer, el actuar, el ser y aprender a vivir juntos. ***Aprender a conocer***, dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario conciliar una cultura general, suficientemente, amplia con la posibilidad que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse en su profesión.

***Aprender a actuar***. Más allá del aprendizaje en un oficio o profesión, conviene en un sentido más amplio, adquirir las actuaciones y métodos para el desarrollo investigativo que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo.

***Aprender a vivir juntos***. Es aprender a desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás y brindando los propios, de modo que se cree una nueva mentalidad, basada en la aceptación de nuestra mutua interdependencia y en los riesgos y los desafíos del futuro, impulsando la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida.

***Aprender a ser***. El siglo XXI exigirá a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad.

Desde estos pilares la universidad impulsa la formación integral, teniendo como fundamento el trabajo, los valores humanos de la ética, la solidaridad, el valor de la persona, los valores de la tradición cristiana. Es en este contexto en el que se inscribe la



---

docencia como una red de múltiples entrecruzamientos, ubicada en el centro de un campo que implica cuestiones tales como: el conocimiento, la educación, la ciencia, el arte, la verdad, la política, la ética, el trabajo, la profesión, el aprendizaje, la experticia, la teoría, la práctica, los contextos cambiantes, entre otros.

**6.1.2. Políticas.** Las políticas de Docencia se encaminan a la búsqueda de la calidad, el mejoramiento continuo y la pertinencia de los procesos curriculares, académicos y de cualificación docente, en concordancia con la misión, PEI.

*Actualización y flexibilidad curricular.* La Universidad realizará una permanente revisión de los currículos a partir de los procesos de autoevaluación reglamentados e impulsará los mecanismos de flexibilización curricular pertinentes.

*Del estatuto docente.* Se propenderá por el mejoramiento de las condiciones de sus docentes en cuanto a las políticas de estímulos y apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y extensión.

*Cualificación y movilidad docente.* La universidad impulsará el mejoramiento de la escolaridad de sus docentes y establecerá convenios que permitan la movilidad tanto de docentes como estudiantes.

*Evaluación docente.* Se establecerán mecanismos eficaces para revisar las actividades docentes y determinar acciones pertinentes a la mejora de las debilidades detectadas.

**6.1.3. Objetivos.** Se plantean como objetivos a las políticas generadas:

**Promover el uso de la creatividad y la innovación en los procesos de formación de los programas que ofrece la Universidad.**

- ❖ Realizar una autoevaluación bianual del programa donde se logre medir el cumplimiento de su propósito con todos los actores involucrados en el proceso.
- ❖ Evaluar el perfil del egresado de la UFPSO, la contribución con el medio y el grado de competitividad en un contexto nacional e internacional.
- ❖ Definir las competencias que se deben incorporar en el perfil de los programas de la UFPSO

**Realizar un plan de capacitación docente pertinente, articulado, funcional y flexible para los docentes de la Universidad.**

- ❖ Identificar el perfil adecuado de los docentes de cada asignatura para los diferentes programas y relacionarlo cuando se haga el requerimiento al departamento respectivo.
- ❖ Identificar anualmente por cada departamento los requerimientos de capacitación.

**Proponer y hacer seguimiento a la implementación del Estatuto Docente y a las políticas de selección, contratación, cualificación y perfeccionamiento, movilidad, implementación de estímulos y promoción de los docentes.**

- ❖ Diagnosticar las políticas actuales y proponer reformas si se consideran pertinentes

---

**Evaluar el desempeño docente, así como la incorporación de los desarrollos tecnológicos en los procesos de aprendizaje.**

- ❖ Establecer mecanismos eficaces de evaluación docente
- ❖ Desarrollar los mecanismos de evaluación docente
- ❖ Hacer un diagnóstico semestral del desempeño docente

**6.1.4. Estrategias.** Para incorporar en el currículo características como pertinencia social, flexibilidad académica, incorporación de créditos académicos, integración curricular, enfoque investigativo, interdisciplinariedad y transversalidad, aplicación de una práctica pedagógica adecuada e innovación permanente; es importante establecer unas estrategias que permitan desarrollar la concepción de currículo definido por la Universidad. De acuerdo a los objetivos definidos se plantean las siguientes estrategias articuladas con los objetivos propuestos:

**Promover el uso de la creatividad y la innovación en los procesos de formación de los programas que ofrece las Universidad**

- ❖ Afiliación y participación en redes académicas
- ❖ Reuniones continuas del comité de autoevaluación del programa
- ❖ Reuniones semestrales con todos los docentes que le dan soporte al programa para definir el aporte de cada materia en las competencias que se deben formar en el perfil planteado

**Realizar un plan de capacitación docente pertinente, articulado, funcional y flexible para los docentes de la Universidad.**

- ❖ Desarrollar una base de datos para los departamentos académicos
- ❖ Establecer presupuesto adecuado de acuerdo a las necesidades y proyecciones por departamento
- ❖ Poner a funcionar la oficina de apoyo pedagógico
- ❖ Plan de capacitación en los aspectos humanísticos y ambientales para los docentes
- ❖ Plan de capacitación en la incorporación de la segunda lengua
- ❖ Plan de capacitación en el uso de herramientas informáticas
- ❖ Crear convenios de colaboración interinstitucionales

**Proponer y hacer seguimiento a la implementación del Estatuto Docente y a las políticas de selección, contratación, cualificación y perfeccionamiento, movilidad, implementación de estímulos y promoción de los docentes.**

- ❖ Diagnóstico de las políticas actuales, su difusión, pertinencia y uso dentro de la UFPSO
- ❖ Crear políticas mas pertinentes de acuerdo a los resultados del diagnostico realizado
- ❖ Desarrollo de convenios interinstitucionales

**Evaluar el desempeño docente, así como la incorporación de los desarrollos tecnológicos en los procesos de aprendizaje.**

- 
- ❖ Crear la oficina de apoyo pedagógico y definir sus funciones
  - ❖ Plan de capacitación en humanidades, medio ambiente, segunda lengua, herramientas informáticas por semestre
  - ❖ Diagnóstico semestral por materia del desarrollo de la misma
  - ❖ Informe semestral de las dependencias a cargo de las capacitaciones sobre el desarrollo e incorporación de las mismas.

## **6.2. INVESTIGACION**

Teniendo en cuenta que el conocimiento es cambiante y que el papel de la universidad es el de propiciar espacios y puentes entre lo conocido y lo desconocido, el de llevar al estudiante a que indague, a que se pregunte por los problemas que lo rodean, a que aprenda a pensar, a ser dueño de sí mismo y no ser manipulado, a que sea capaz de asombrarse y también de fascinarse por las cosas que existen. Vemos que esta tarea se puede llevar a cabo a través del fomento de la cultura investigativa, que permite la generación de nuevo conocimiento, pero a la vez que permita fundamentalmente abordar y solucionar los problemas que nos aquejan, aplicar el conocimiento a solucionar los problemas de nuestro entorno y por consiguiente a innovar en los diferentes campos que tienen que ver con nuestra misión. Así la investigación se convierte en un espacio educativo de innovación, de reflexión e incluso para crear inquietudes e insatisfacciones, un espacio que requiere de cada persona una actitud, de apertura, de curiosidad, una voluntad de diálogo y finalmente una actitud para la asimilación y la síntesis que exige del trabajo en equipo. Son acciones que se generan desde el trabajo de los semilleros, los grupos de investigación, los coloquios, los debates, los seminarios, el trabajo de campo, entre otros.

**6.2.1. Concepción.** La investigación en la Universidad Francisco de Paula Santander está orientada a la generación de conocimiento pertinente para la región y el país a través de la

---

consolidación de una cultura investigativa en la universidad y la creación de los mecanismos para que dicho conocimiento sea comunicable. Se trata de propiciar grupos de investigación integrados al ámbito científico y de innovación tecnológica, reconocidos externamente por sus aportes en la producción del conocimiento y el impacto de su quehacer en su entorno, integrando en el proceso a los estudiantes, promoviendo la creatividad, la innovación y la interdisciplinariedad.

**6.2.2. Políticas.** Se definen como políticas:

- Generación de una cultura investigativa a partir de la consolidación de líneas de investigación, grupos y semilleros de investigación
- La investigación adelantada propenderá por el desarrollo humano como base de todo el proceso de formación, y en el desarrollo de la creatividad y la producción del conocimiento.
- El desarrollo curricular se integrará con el avance investigativo de tal manera que se trabaje en función de alcanzar el perfil profesional planteado.
- A través del proceso investigativo se buscará para el estudiante el análisis crítico de la realidad, la capacidad argumentativa, la incorporación de las estructuras teóricas al conocimiento científico y la articulación de los campos del conocimiento
- Los proyectos propuestos deben guardar coherencia con la naturaleza de los programas, que, en términos generales, responden a ejes transversales, ámbitos compartidos, proyectos interdisciplinarios.
- Consolidar y categorizar grupos de investigación mínimo en la categoría B propuesta por Colciencias.
- Hacer estudios pertinentes a la justificación de los programas de maestría con mayor impacto en la región

**6.2.3. Objetivos.** Se plantean como objetivo general:

Generar, fomentar y difundir los procesos investigativos de docentes y estudiantes de la Universidad a través de su transversalización en los currículos, la actualización permanente de los docentes, la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la innovación y producción de nuevo conocimiento, con el fin de promover el desarrollo económico, social y cultural del país.

### Específicos

- Planificar la gestión de investigación, registrando los grupos y semilleros de investigación.
- Realizar el seguimiento a cada uno de los grupos de investigación.
- Administrar los fondos asignados para cada investigación.
- Cooperar en la producción de documentos científicos y en la divulgación de los mismos.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos y físicos para la investigación y extensión
- Capacitar a la comunidad educativa, sobre las metodologías de investigación y extensión.
- Realizar seguimiento a los convenios.

#### **6.2.4. Estrategias.** Se definen como estrategias:

**Fomento de la cultura investigativa.** Para incorporar la investigación al proceso formativo se han establecido como estrategias la definición de líneas de investigación que apoyan el programa que son explicadas desde que el estudiante inicia su proceso formativo en la asignatura de introducción al área profesional, posteriormente con la inclusión seminarios investigativos se desarrolla una propuesta enmarcada dentro de las líneas de investigación que serán ampliadas con las electivas profesionales.

**Semilleros de Investigación.** Los Semilleros de Investigación son comunidades de aprendizaje nacidas en las universidades colombianas hace siete años. Se han caracterizado por su origen espontáneo, naturaleza autónoma y diversidad dinámica. Sus principios básicos comunes están enfocados a promover una formación académica más investigativa e integral, contribuyendo a proyectar una educación participativa donde se elogie la pregunta, se aprenda, se aprenda a aprender y se fortalezca la capacidad de trabajar en grupo, fomentando una cultura interdisciplinaria donde se mantengan despiertas la capacidad de asombro y la curiosidad frente a la complejidad de la vida.

Los semilleros están integrados por todas aquellas personas que se inician en investigación, sean estudiantes de pregrado o estudiantes de posgrado; sin embargo, la labor investigativa no se reduce sólo a la educación superior, por el contrario, desde la secundaria, y aún la primaria, se deben crear procesos de sensibilización y formación en el quehacer investigativo.

Los semilleros de investigación son una respuesta a la falta de integración de las diferentes disciplinas. Están conformados por estudiantes, profesores(as) e investigadores(as) que desean hacer de la investigación su estilo de vida, motivados, luchadores y sensibles por los problemas de Colombia, e interesados en buscar y participar de las soluciones, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida.

Se tiene como política definida por la DIE la participación de los estudiantes, docentes e investigadores que pertenecen o apoyan los semilleros en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (**REDCOLSI**), dicha participación se ha presentado en eventos regionales, nacionales e internacionales tanto de ponentes, evaluadores y coordinadores de eventos.



**Foros de experiencias significativas.** La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, ha hecho presencia en eventos donde se muestran las experiencias realizadas organizadas por el nodo Santander como por las asociaciones a las cuales pertenece y la proyección es mostrar dichas experiencias en diferentes ámbitos tanto regionales como nacionales e internacionales.

**Representación de los investigadores en eventos.** La División de Investigación y Extensión (DIE), de la UFPSO tiene como política institucional apoyar todo tipo de participación de sus investigaciones en los eventos aprobados tanto a nivel nacional como internacional, dichas presentaciones son el resultado de trabajos que son registrados y avalados por los departamentos académicos.

**Publicaciones científicas.** La Universidad cuenta con un medio tanto impreso como electrónico donde se publican los resultados de las investigaciones como es la Revista INGENIO\_UFPSO, que en la actualidad está catalogada como publicación universitaria, proyectada como publicación indexada para el año 2011; por tanto se tienen definidas actividades encaminadas hacia este propósito como la capacitación de los docentes, investigadores, asistentes de investigación en redacción de artículos tanto con personal interno como expertos externos en el tema, la asistencia a seminarios donde se analizan las políticas de edición de revistas, visibilidad, cienciometría y bibliometría y la afiliación a la **Red Colombiana de Revistas de Ingeniería** donde hace parte de las 38 revistas pertenecientes a la red en el año 2011 apoyando las mesas de trabajo como tecnología de Información y Comunicación, Mejores prácticas, Política editorial, Ética, Impacto Social e indicadores.

De acuerdo a las políticas de calidad que tiene definida la universidad se plantea una línea de investigación institucional que dirija las políticas investigativas desde los diferentes programas y dependencias que la integran. La línea institucional definida es ***Innovación***

*en Gestión*” ya que se quieren incorporar estrategias, liderazgo, procesos, conocimiento, tecnología, capacidad de innovación y mercados, como proceso integrado institucional.

En esta línea se pueden incluir proyectos desde las diferentes disciplinas como las agrarias y del medio ambiente, las administrativas y económicas, las ingenierías, las de educación, artes y humanidades. Para esto se requiere:

- ❖ Formar a docentes a nivel de maestría y doctorados
- ❖ Evaluación continua a los procesos de investigación
- ❖ Apoyo financiero y logístico a los proyectos de investigación
- ❖ Acercamiento con el sector empresa como estrategia efectiva para la innovación

### **6.3. RELACION CON EL MEDIO. EXTENSION**

**6.3.1. Concepción.** La Universidad se encuentra presente tanto en la provincia de Ocaña como en su zona de influencia desde las diferentes disciplinas, la proyección es afianzar día a día esta participación.

La facultad de ciencias Agrarias y del Medio Ambiente ha tenido durante su historia presencia en la región dando apoyo a los diferentes reglones de ésta área como es el ejemplo del trabajo desarrollado en la Troya, **Sistemas de producción avícola y agropecuaria sostenibles, investigación en gestión ambiental, ictiología, sistemas agroecológicos para la obtención de productos limpios entre otros.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ha tenido un impacto en la región a través de los proyectos de desarrollo local y regional a través de la creación de unidad de gestión y negocio, caracterización de las actividades empresariales de la ciudad de Ocaña.

---

La Facultad de Educación, Artes y Humanidades centra su trabajo en la incidencia de la tradición educativa pedagógica de Ocaña, caracterización del estilo de los docentes, alto desempeño académico y la proyección de la oficina de apoyo a los procesos pedagógicos que guiará el trabajo y apoyará la actividad docente cuando sea requerido o cuando inicia el proceso de labor docente. Así como el trabajo permanente del modelo pedagógico institucional que debe estar en evaluación continua para su apropiación.

La Facultad de Ingeniería presenta una labor permanente tanto en la comunidad como en la misma universidad ya que participa de forma activa en todos los procesos de desarrollo tecnológico desde sus áreas disciplinares como la ingeniería civil, mecánica y de sistemas, a través de las cuales soluciona requerimientos de la comunidad y de entes oficiales a través de estudios, interventorías, desarrollo y apoyo general en todas sus áreas.

La universidad actualmente es centro de prueba ICDL que puede certificar en competencias informáticas básicas a toda la comunidad, adicionalmente ha participado en capacitaciones en formación de tutores virtuales y formador de formadores apoyando los procesos tecnológicos de la región y las políticas del gobierno nacional, capacitando desde sus mismos docentes en web 2.0, como a docentes de diferentes instituciones educativas, ya que la informática debe ser un elemento transversal en la formación del individuo.

La articulación continua con las demás instituciones educativas está presente desde la formación básica a través del apoyo tanto en estudios de vulnerabilidad sísmica, apoyo de infraestructura tanto de conectividad como soporte de aplicativos tanto académico como administrativos; adicionalmente con la formación de ciclos propedéuticos tiene un trabajo permanente con las instituciones por medio de un acompañamiento y soporte continuo.

**6.3.2. Políticas.** La Universidad estará en permanente interacción con el medio, con capacidad de anticipar e identificar las necesidades y problemas prioritarios del entorno en

---

sus campos de acción, y que propone y desarrolla proyectos para aportar a su comprensión y solución.

**6.3.3. Objetivos.** Desarrollar proyectos regionales que busque articular la Universidad-Empresa- Estado – Comunidad articulando proyectos que aporten en la solución de la problemática regional. Adicionalmente con la capacitación de sus docentes en gestión regional de investigación, desarrollo e innovación quiere hacer mucha más presencia en estos ámbitos.

**6.3.4. Estrategias.** Se definen estrategias como:

- ❖ Conformar el comité Universidad-Empresa-Estado
- ❖ Participación en comité regional de competitividad
- ❖ Participación en Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación
- ❖ Participación en Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación
- ❖ Participar en la elaboración de los planes de desarrollo locales
- ❖ Buscar más recursos o apoyos para los procesos investigativos y capacitación a los investigadores para acceder a esos recursos

## **7. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

### **7.1. CONCEPCION**

El bienestar universitario propenderá por facilitar condiciones y experiencias que favorezcan, la calidad de vida y la construcción de una comunidad universitaria donde las interacciones potencialicen las distintas dimensiones humanas a nivel del Ser y el Habitar con otros en un contexto cultural diverso que necesita redimensionarse individual y colectivamente de manera permanente.

---

La universidad genera espacios de encuentro para que los diversos grupos que conforman la comunidad académica puedan debatir acerca de su cultura y de los diferentes valores y puntos de vista, que se propician en discusiones para que los estudiantes puedan ampliar sus horizontes más allá de sus tradiciones familiares, para que tengan criterios más universales que los señalados por los medios de comunicación y para satisfacer sus necesidades de orden humanístico, cultural y estético.

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña cuenta con un Sistema de Bienestar Universitario, dirigido y coordinado por la Subdirección Administrativa. Busca como objeto primordial el mejor nivel de satisfacción de las diversas necesidades que los estudiantes, presentan durante su estadía en el programa.

Las unidades específicas hacen referencia a la salud, recreación, deportes y cultura, entre otras. Para cada una de ellas existe un programa sustentado en una serie de actividades reguladas y controladas de acuerdo a las normas establecidas por tal fin.

Actualmente el servicio de Bienestar Universitario de la U.F.P.S Seccional Ocaña, tiene dentro de su ejecución las siguientes actividades: Servicios en Salud como: Psicológicos, Odontológicos y Médicos; servicio de trabajadora social; programa de electivas en deportes, cultura, artística, préstamo de implementos deportivos.

## **7.2. POLITICAS**

Los programas, servicios y acciones de Bienestar Universitario serán ofertados a todos los miembros de la comunidad universitaria. Tiene adscrita las siguientes dependencias:

División de recreación y deportes: la División de Recreación y Deportes tiene a su cargo la programación, coordinación y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de la

---

universidad. A su vez, la División tiene adscritas la Unidad de Recreación y la Unidad de Deportes.

División de Servicios de asistencia de Salud: Esta división tiene a su cargo todas las actividades relacionadas con la orientación vocacional y ocupacional de los estudiantes, la asesoría psicológica de la comunidad universitaria y los programas que buscan su mejoramiento social y económico y la atención integral en salud los aspectos de educación, prevención y asistencial. La División tiene adscritas la Unidad Psicología, la Unidad de Odontología, la Unidad de Promoción y Asistencia Social y la Unidad de Servicios de Salud.

División de cultura y artística: la División de Cultura tiene a su cargo la programación, coordinación y desarrollo de las actividades culturales de la universidad. La División tiene adscritas la Unidad de Música, la Unidad de Artes Escénicas, la Unidad de Artes Plásticas y Audiovisuales y la Unidad de Literatura.

Oficina del egresado y del jubilado: la oficina del Egresado y del Jubilado será la encargada de mantener y reforzar los vínculos de los egresados y jubilados con la Institución con el fin de procurar el mejoramiento mutuo e incentivar su participación al desarrollo institucional en los campos académico, socio cultural e investigativo. La Oficina del Egresado y del Jubilado tiene el mismo nivel jerárquico de una Unidad de División.

Fondo rotatorio Facepruo: el Fondo Rotatorio FACEPRUO es una dependencia de prestación de servicios de papelería, librería, fotocopiado y demás actividades afines, programas de capacitación, asistencia, asesoría.

### **7.3. OBJETIVOS**

---

Facilitar a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria los medios necesarios para dejar a disposición los diferentes programas establecidos: Recreación, cultura, deportes, salud, desarrollo humano, así mismo, auspiciará la organización de cursos – taller y seminario de orden educativo y formativo, para ofrecerlos a las unidades académicas pertinentes, encaminadas al fortalecimiento del desarrollo básico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, empleados y personal administrativo.

#### **7.4. ESTRATEGIAS**

- Realizar un diagnóstico de las necesidades reales de la comunidad académica y la efectividad de las políticas desarrolladas
- Desarrollar programas efectivos para integrar la comunidad académica
- Generar espacios de reflexión sobre problemas institucionales

### **8. EGRESADOS**

#### **8.1. CONCEPCION**

El trabajo conglomerado de la academia ha querido materializar las políticas sobre la relación Universidad - Egresados, la Institución cuenta con una dependencia adscrita al Departamento de Bienestar Universitario, encargada de coordinar las diferentes actividades institucionales relacionadas directamente con los egresados, su propósito es servir de enlace y canal de comunicación fortaleciendo la unión entre todos los profesionales y la seccional. Por ello se darán a conocer las políticas de la Universidad FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA respecto a la relación con sus egresados,

#### **8.2. POLITICAS**

---

La Universidad contará con canales de comunicación eficaces con sus egresados, que permitan su participación en proyectos de desarrollo académico e institucional y en sus programas de educación continuada y de postgrado.

Motivar el sentido de pertenencia Institucional y propiciar encuentros, prestación de servicios y programación de actividades especiales.

Estimular el proceso de Educación Continua y Consultoría en los egresados de la Institución, atendiendo las necesidades de cualificación de los egresados.

Resaltar la labor de los egresados en el medio.

Ofrecer el servicio de Intermediación laboral entre los egresados.

Mantener actualizado el archivo de egresados.

Atender y orientar a los Egresados que visiten nuestra Institución.

Creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertinencia por parte de los egresados UFPSO, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Identificar necesidades, intereses y problemas de los egresados con el fin de retroalimentar su proceso de formación y el de los futuros egresados.

### **8.3. OBJETIVOS**

Fortalecer la Cultura del egresado generando lazos que permitan la vinculación estrecha entre los egresados de las diferentes generaciones y la Universidad en diferentes áreas:



---

laboral, social, cultural y académica, de manera que se propicie el apoyo mutuo, la integración y el sentido de pertenencia con al Alma Mater, posibilitando el ejercicio del egresado en la Universidad y en la Sociedad.

### **Específicos**

Mantener activas las relaciones entre los profesionales egresados (bachilleres, pregrado y postgrado) que ha formado, con miras a valorar el impacto social de sus programas y el desempeño laboral de éstos, así como lograr el intercambio de experiencias profesionales e investigativas

Facilitar la vinculación laboral de los egresados, por medio de un servicio de intermediación laboral, creando mayor reconocimiento en el campo empresarial de nuestros egresados

Promover el desarrollo de sus profesionales egresados

Estimular la participación activa de los egresados en la vida institucional, a través de los diferentes órganos de gobierno.

Organizar congresos para el estudio de los problemas relacionados con el ejercicio profesional.

## **9. AUTOEVALUACION**

### **9.1. CONCEPCION**

La ley 30 de 1992 de conformidad con la constitución política de 1991 en el capítulo V, artículo 53 crea el Sistema Nacional de Acreditación, de acuerdo con la Ley 30 de 1992,

---

artículo 55 es indispensable para lograr una buena calidad académica que se realice en todas las instituciones de Educación Superior una autoevaluación real y permanente.

Siguiendo estos lineamientos la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ha creado los mecanismos para realizar el proceso de autoevaluación, sobre el cual busca orientar la evaluación de la calidad en las cuatro áreas de gestión: Estratégica, Misional, de Apoyo y de Proyección Social; para lograrlo articula la cultura de Autoevaluación con el Sistema Integrado de Gestión (MECI – Calidad), como un elemento consolidado que es la medición, análisis y mejora, con el cual se dinamiza el quehacer diario de la academia en conjunto con los elementos estratégicos y de apoyo para el servicio de formación integral.

La autoevaluación se utilizará como instrumento permanente e integrador entre los diferentes estamentos universitarios; principalmente aquellos que se formulan al interior de los programas con los principales actores (estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empresarios) permitiendo el consenso institucional, y el sostenimiento con calidad de la formación integral de nuestros futuros profesionales. El objetivo del proceso es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y en particular los Programas Académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y de gestión.

La institución posee documentación debidamente reglamentada en la cual plasma los criterios para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos, y de la institución en su conjunto consagrados en la siguiente normatividad:

- Acuerdo 017/2002. Por el cual se adopta el proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Resolución 03169/2005. Por el cual se crea el comité de Evaluación de Desempeño
- Resolución 0872/2002. Por el cual se crea un comité técnico de autoevaluación

- 
- Resolución 0871/2002. Por el cual se crea un comité directivo de Autoevaluación Institucional
  - Resolución 024/2007. Por el cual se crea y se conforma el comité académico de evaluación permanente de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
  - Resolución 028/ 2010. Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Calidad y MECI Mejoramiento en la oficina de SIG en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
  - Resolución 0219/2008. Por la cual se adoptan los procedimientos y demás documentación del SIG de la Universidad y se establecen los mecanismos para su actualización y mejora continua.
  - Resolución 036/2011. Por la cual se crea la reglamentación pertinente a la conformación de los comités de autoevaluación institucional y se dictan otras disposiciones, en las cuales se agrupan las resoluciones Resolución 0872/2002, Resolución 0871/2002.

En las normas referenciadas se encuentran establecidas las funciones, responsabilidades y participantes del proceso.

## **9.2. POLITICA**

- ❖ Consolidación de la cultura de la calidad
- ❖ Definición de un modelo de autoevaluación en la universidad que le permita el mejoramiento continuo.
- ❖ Creación de mecanismos de autorregulación

## **9.3. OBJETIVOS**

Consolidar la calidad académica y administrativa con una orientación clara de mejoramiento continuo a través de los procesos de autoevaluación que le permiten identificar sus fortalezas y debilidades a partir de las cuales reorienta su plan de desarrollo.

### **Específicos**

- ❖ Impulsar el proceso de autoevaluación de la institución como elemento fundamental en el propósito de mejorar la calidad académica y elevar nuestra competitividad.
- ❖ Brindar el apoyo financiero y económico necesario para el desarrollo del proyecto.
- ❖ Incrementar los niveles de calidad en la Universidad a través de la medición, análisis y mejora en cada una de las unidades académicas y administrativas.
- ❖ Concientizar a los diferentes estamentos de la universidad sobre importancia de la participación en el proceso.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los requerimientos en materia de procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, según el CNA.
- ❖ Involucrar a toda la comunidad universitaria en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos de la UFPS Seccional Ocaña.
- ❖ Transformar los resultados de la autoevaluación en indicadores de gestión académica y administrativa como fundamento para la toma de decisiones efectiva, eficaz y oportuna.

### **9.4. ESTRATEGIAS**

- ❖ Articular los mecanismos e instrumentos establecidos para la medición, análisis y mejora continua de la gestión institucional en sus tres áreas de gestión

- 
- ❖ Consolidar un modelo de autoevaluación pertinente para el cumplimiento de las responsabilidades sociales, los fines y funciones académicas
  - ❖ Implementar los mecanismos de autogestión, autorregulación y autocontrol necesarios para dar valor a la información y propender por el fortalecimiento de áreas, planes y programas de vital importancia y desarrollo
  - ❖ Evaluar y presentar un informe del cumplimiento de las políticas institucionales
  - ❖ Identificación de áreas débiles en el proceso y planes de acción acordes con los resultados de la autoevaluación
  - ❖ Desarrollar propuestas de inversión en los recursos necesarios en todas las líneas como docentes, laboratorios, bibliografía, investigación etc.
  - ❖ Consolidar presupuestos anuales por programa acordes con las evaluaciones desarrolladas
  - ❖ Mantener la certificación de calidad del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en ISO 9001: 2008 según el registro CO-SC-CER102673 de la Organización Internacional de Normalización y en la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009).

## **10. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA**

La gestión administrativa se consolidará como apoyo del trabajo académico. Desde este sentido, se fortalecerá a las Facultades y Departamentos para garantizarles autonomía en el quehacer académico, administrativo y financiero, con rigurosos mecanismos de control social, para evitar una centralización contraria al espíritu democrático de las instituciones públicas.

### **10.1. ESTRUCTURA ORGANICA**

Según Acuerdo No. 084 de septiembre 11 de 1995, el Consejo Superior Universitario, con base en las atribuciones legales y estatutarias que le confieren la ley 30 de 1992 y el

---

Acuerdo No. 029 del 12 de Abril de 1994, aprueba La Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Ver Anexo. Organigrama UFPSO

## **10.2. POLITICAS**

Los principios que deben regir la actividad administrativa son calidad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, autocrítica abordadas estas con la dignificación del trabajo, equidad, honradez, solidaridad y los principios axiológicos enmarcado en valores éticos y estéticos.

Orientará su estructura, organización con una cultura y acciones de autoevaluación y autocontrol en sus diferentes unidades, la cual se expresa en mayores índices de eficiencia y eficacia; y con mecanismos de definición de presupuesto ligados a los planes de acción anuales de las diferentes unidades.

## **10.3. OBJETIVOS**

Con el objeto de ser reconocida como una universidad de calidad académica, tiene que dirigirse los esfuerzos en fortalecer la academia con un buen aporte investigativo que sea pertinente para la región.

## **10.4. ESTRATEGIA**

- ❖ Socialización en los diferentes medios de divulgación de la universidad

## **11. VISIBILIDAD INSTITUCIONAL**

### **11.1. CONCEPCION**

La Universidad propenderá por posicionarse a nivel nacional e internacional por su trabajo académico por sus aportes al avance de la ciencia, la producción del conocimiento y el impacto de su quehacer en su entorno, estableciendo convenios que permitan la movilidad estudiantil y docente.

### **11.2. POLITICAS**

Consolidar cultura de internacionalización a través de la implementación del Acuerdo 027 de 2010.

Establecer alianzas con instituciones del exterior

Pertenecer a redes académicas

Participar en proyectos, comités regionales, nacionales e internacionales

### **11.3. OBJETIVOS**

Iniciar proceso de internacionalización

### **11.4. ESTRATEGIAS**

Crear convenios internacionales

Incentivar prácticas, pasantías tanto de docentes como de estudiantes en el exterior

Afiliación a Renata

Participación efectiva en los comité Universidad-Empresa-Estado

Participar en planes de desarrollo del departamento y de la nación

---

## 12. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

Con el propósito de lograr que PEI sea un documento que oriente el desarrollo de la UFPSO en los próximos cuatro (4) años se debe garantizar que de manera real ser apropiado por todos los estamentos y que el principio rector de la academia este presente en todas las actividades académicas y de una manera explicita en el desarrollo de la hora de clase y en la decisiones académico – administrativas que orienten permanentemente el desarrollo del Proyecto Educativo del Programa Los planes de acción de los Departamentos y del Proyecto Educativo de las Facultades.

12.1 Establecer un gran pacto institucional entre los tres estamentos sobre concepción, pertinencia y ejecución del PEI

12.2 Hacer del mejoramiento de la calidad de nuestra academia una” tarea de todos”.

12.3 Adoptar una revisión de desarrollo académico siempre mirando hacia adelante

12.4 Formación docente excelente ajustada a nuestras necesidades y compromisos

12.5 Dedicar mas esfuerzos en la formación de los primeros cuatro semestres

12.6 Definir el modelo educativo institucional articulado con el de los sistemas de la educación básica, media y técnica.

12.7 Replantear la enseñanza del ingles como estrategia para romper el aislamiento educativo.

12.8 Generar convenios de alta tecnología

12.9 formar en una “Educación Internacional”

12.10 Análisis de la situación actual de nuestra academia en el entorno regional, nacional e internacional.

12.11 Difusión de nuestro accionar concertado a través del proceso de autoevaluación.

12.12 Iniciar un nuevo Concurso Docente.

12.13 Participación en convocatorias sobre ciencia y tecnología

12.14 Incremento de la base presupuestal.

12.15 Desarrollo de talleres sobre la implementación del modelo pedagógico.



- 
- 12.16 Trazar el plan de mejoramiento integral como un redireccionamiento académico de cara con las nuevas exigencias nacionales e internacionales.
- 12.7 Generar la movilidad estudiantil y docente a nivel nacional e internacional
- 12.18 Establecer estrategias de vinculación y formación de egresados excelentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina - Memorias; Santa fe de Bogotá 1996  
ASCOFAME, 1996

Aubad, Rafael (1994). "Invitación a la innovación pedagógica y curricular ". En: Misión de modernización de la Universidad Pública. Documentos. I. Icfes. Bogotá Páginas 17-81.

CNA: Consejo Nacional de Acreditación: La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia, Bogotá 1998

Correa Uribe, Santiago (1996). "Modelos pedagógicos y currículo en la Universidad". Ponencia presentada en el XX congreso Nacional de Profesores Universitarios. Medellín. 11 páginas. Versión en medio magnética.

DELORS, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. Santillana: UNESCO, 1996 (Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI)



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

**NIT. 800 163 130 – 0**

---

García, Juan Diego (1994). "La reforma curricular. Lineamientos" En: Misión Nacional de Modernización de la Universidad Pública. Documentos. I. Icfes. Bogotá. 1994.

Glaserffeld, E. Educación para la democracia en la modernidad. Citado en Curriculum, Magneto, K, p. 49. 1996. Gutiérrez Alberto S.J. El Bienestar Integral de la comunidad universitaria. Universidad Javeriana. Santa fe de Bogotá 1.995.

Habermas., J. Teoría de la acción comunicativa, Madrid, Taurus, 1998.

J. Gimeno. El Currículo: una reflexión sobre la práctica. V. Edición. Madrid: Morata, 1995

Ley General de la Educación febrero 8 de 1992

Ley General de la Educación del 29 de Diciembre de 1992

López S. Nelson Ernesto. Reestructuración Curricular de la educación superior. ICFES. Santafé de Bogotá 1.995

MARTÍNEZ M., Ramón. Formación y Docencia para la Economía Solidaria. Santa Fé de Bogotá: Libros y Libres, 1995